

Índice de Transparencia – Primer Semestre de 2025

El Índice de Transparencia correspondiente al primer semestre del año 2025, elaborado con base en la evaluación de organismos gubernamentales de la provincia del Chaco, alcanzó un valor promedio de **38,34** puntos sobre un máximo posible de 100. Este resultado evidencia un nivel incipiente de adecuación a los estándares establecidos en materia de transparencia institucional. No obstante, se advierten disparidades entre las distintas dimensiones que componen el indicador, lo cual revela heterogeneidades relevantes en el grado de avance y consolidación de las prácticas de apertura institucional.

En particular, la dimensión referida a transparencia activa presenta un promedio general de **41,32** puntos, lo que permite inferir un grado relativamente más avanzado de institucionalización de mecanismos orientados a garantizar el acceso público a la información oficialmente disponible. Esta dimensión refleja, en términos generales, el cumplimiento formal de los requerimientos normativos en materia de publicidad de actos de gobierno, disponibilidad documental y accesibilidad informativa.

Por el contrario, el componente de transparencia proactiva registra un promedio sustancialmente inferior, con apenas 11,43 puntos. Este resultado resulta coherente con el carácter más estratégico y exigente de dicha dimensión, cuyo enfoque excede el mero cumplimiento legal, orientándose hacia la construcción de una cultura organizacional capaz de anticipar las demandas informativas de la ciudadanía, fomentar la participación pública y desarrollar dispositivos innovadores de rendición de cuentas. La baja puntuación observada en este componente se vincula, de manera general, a la limitada madurez institucional y a la escasa consolidación de prácticas orientadas a la apertura proactiva y a la mejora continua de la gestión pública.



Desde un enfoque dimensional, se identifican deficiencias reiteradas en ítems clave como la disponibilidad de información presupuestaria, la publicación de auditorías internas y externas, y la divulgación de informes de evaluación de políticas públicas o programas institucionales. Asimismo, se observa una ausencia prácticamente generalizada de datos referidos a las personas responsables de las áreas de transparencia en cada organismo, lo que debilita los canales institucionales de interlocución con la ciudadanía y obstaculiza la trazabilidad de los procesos de gestión informativa.

Los resultados expuestos en el presente informe constituyen un insumo valioso para orientar estrategias de fortalecimiento institucional en el ámbito de la transparencia pública. En este marco, resulta prioritario avanzar en la construcción de capacidades técnicas especializadas, en la consolidación de marcos regulatorios precisos, así como en la implementación de sistemas estructurados de monitoreo. Dichas iniciativas contribuirían a asegurar el cumplimiento efectivo de los estándares mínimos vinculados al acceso a la información, al tiempo que promoverían la integración gradual de prácticas proactivas que fomenten una cultura organizacional comprometida con la apertura, la participación pública y la rendición de cuentas.

El documento metodológico y el tablero interactivo que acompañan este informe ofrecen herramientas analíticas para desagregar los resultados obtenidos por dimensión e institución. Adicionalmente, se ha identificado que diversas instituciones gubernamentales cuentan con información pública sistematizada, actualizada y de calidad, alojada en plataformas oficiales externas —como los portales de Gobierno Abierto o sitios administrados de forma centralizada—. No obstante, dicha información no suele encontrarse vinculada de manera accesible y directa desde los portales institucionales propios, lo que limita su visibilidad, reduce su aprovechamiento por parte de la



ciudadanía, y genera un desfasaje entre la disponibilidad técnica de los datos y su integración efectiva en los canales oficiales de comunicación de cada organismo.

Esta desconexión estructural representa una oportunidad de mejora de bajo costo y alta efectividad. La incorporación de enlaces visibles, funcionales y actualizados hacia recursos informativos alojados en otras plataformas —respetando criterios de interoperabilidad, diseño accesible y navegación intuitiva— permitiría elevar sustancialmente los niveles de transparencia percibida y efectiva, sin que ello implique una inversión significativa en términos de desarrollo tecnológico ni una sobrecarga de recursos administrativos.

Finalmente, se considera pertinente la elaboración de recomendaciones específicas para cada organismo evaluado, a fin de promover la realización de diagnósticos integrales de sus respectivos portales institucionales. Estos diagnósticos deberían contemplar la detección de omisiones, deficiencias en la presentación de la información, y oportunidades de mejora relacionadas con la organización, visibilidad, navegabilidad y actualización de los contenidos publicados. La implementación de dichas sugerencias permitiría subsanar limitaciones técnicas y operativas que actualmente obstaculizan el acceso a la información pública, y contribuiría de manera significativa al fortalecimiento de los niveles de transparencia institucional en el corto y mediano plazo.